

# COMUNICADO

# MEFF 06/2025

ENAGAS, S.A.- No ajuste a los contratos de Futuro y Opción

MEFF

febrero 2025

ENAGAS S.A. (ENG) ha informado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con fecha 19 de febrero 2025, que el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas, el reparto de un dividendo extraordinario de 0,5991 euros por acción, efectivo el día 3 de julio.

Este pago se asemeja en fecha, a los pagos que Enagás viene realizando en los últimos años, y en cuantía a lo anunciado por la compañía siguiendo su política de dividendos con el compromiso del pago de 1 euro hasta 2026.

En aplicación de los puntos 4.7.1.6. y 5.7.1.6 de las Condiciones Generales para el Segmento de Derivados Financieros, MEFF considera este pago como Dividendo Ordinario y por tanto no conllevará ajuste alguno.

Para más información pueden ponerse en contacto en la siguiente dirección de correo electrónico [meffmarketservices@grupobme.es](mailto:meffmarketservices@grupobme.es) o en 91.709.5300.

MEFF 06/2025

---

Este material ha sido preparado por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) y/o sus filiales (en conjunto, "BME") para el uso exclusivo de las personas a las que a las que BME entrega este material. Este material o cualquiera de sus contenidos no debe interpretarse como un acuerdo vinculante, una recomendación, un consejo de inversión, solicitud, invitación u oferta de compra o venta de información financiera, productos, soluciones o servicios. Dicha información tampoco es un reflejo de posiciones (propias o de terceros) en firme de los intervinientes en el Mercado de Valores Español. BME no tiene ninguna obligación de actualizar, revisar o mantener al día el contenido de este material, y estará sujeto a cambios sin previo aviso en cualquier momento. Ninguna representación, garantía o compromiso -expreso o implícito- es compromiso -expreso o implícito- es o será dado por BME en cuanto a la exactitud, integridad, suficiencia, idoneidad o fiabilidad del contenido de este material.

Al reflejar opiniones teóricas, su contenido es meramente informativo y por tanto no debe ser utilizado para valoración de carteras o patrimonios, ni servir de base para recomendaciones de inversión. Ni las Entidades contribuidoras, ni Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S.A.(BME) ni de ninguna de sus filiales, serán responsables de ninguna pérdida financiera, ni decisión tomada sobre la base de la información contenida en este material. En general, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) ni ninguna de sus filiales, ni las Entidades contribuidoras, sus administradores, representantes, asociados, sociedades controladas, directores, socios, empleados o asesores asumen responsabilidad alguna en relación con dicha información, ni de cualquier uso no autorizado del mismo.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

**BME**  
Plaza de la Lealtad,1  
Palacio de la Bolsa  
28014 Madrid

[www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)

